D.P.O.S.S.

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00075/2024
Pieza Administrativa E Nro. 199- E - 2024- 2601 - 0/
RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios **Apertura:** 08/04/2024 **14:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, Res. OPC 17/2
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : la presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente compra. Se deberá presentar el formulario con los campos completos y firmado en todas sus hojas. Asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF (de corresponder) y el certificado de Proveedores del estado(PROTDF).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/26 102 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Sello mecánico 3231. unidad**			
>>	sello mecánico para bomba dosificadora de cal Grundfos modelo "KIT SEAL CH2/4 CVBE/V" o similares características	1.00		

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _.__)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, RESOLUCION CGP N° 43/22
Plazo de Entrega:	Treinta (30) días
Mantenimiento de Oferta:	Treinta (30) días
Lugar de Entrega:	a coordinar con la Gerencia de Tolhuin
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	ante la mesa de entrada y salida de la DPOSS sita en Gdor. Campos N° 133 o bien mediante al siguiente correo electrónico: compras@dposs.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	pagare sin protesto equivalente al 1% del total cotizado
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	de la firma adjudicataria

Matías MANCHADO
Jefe Departamento
Área Contrataciones y Compras
D.P.O.S.S.

C. P. Lucas Martín VENTURINI
DIRECTOR PROVINCIAL
D.P.O.S.S.